



ANUNCIO

Tras la convocatoria mediante presentación de oferta genérica al S.A.E, para la selección de 4 peones de limpieza, como personal laboral en régimen de duración determinada, a jornada completa, en horario de mañana, tarde y noche según necesidades del servicio; y mediante contrato por acumulación de tareas (artículo 15.1.b) del Texto Refundido Estatuto de los Trabajadores; con fecha de 18 de diciembre de 2015, el S.A.E. nos ha remitido la siguiente relación de candidatos/aspirantes admitidos en dicho proceso de selección:

RODRÍGUEZ SÁNCHEZ ANTONIO
FERNÁNDEZ SALVATIERRA JESÚS MANUEL
SANTAOLALLA GÓMEZ ADOLFO
JIMÉNEZ MUÑOZ DAVID
NARVÁEZ PRIETO JUAN CARLOS
MUÑOZ JIMÉNEZ JOSÉ
MEDINA ROMAN SALVADOR
ATENCIA SABORITO JOSÉ ANTONIO
LÓPEZ CECILIA GONZALO
LÓPEZ GUTIÉRREZ FÉLIX
MARTÍN HIDALGO FRANCISCO JAVIE
GUTIÉRREZ RIPOLL DANIEL
TOMÉ LÓPEZ BALDOMERO GERAR
SÁNCHEZ MUÑOZ JOSEFA
CABALLERO RIPOLL MIGUEL ÁNGEL
MORENO GALLARDO JOSÉ ANTONIO

Por medio del presente, se hace saber a los aspirantes antes relacionados, que deberán presentar la documentación justificativa relativa al cumplimiento de los requisitos y lo méritos alegados en este proceso selectivo de la forma exigida en las bases, en el **Registro General de Entrada del Ayuntamiento**, hasta el día de la celebración de la entrevista, inclusive.

Además de fotocopia compulsada del DNI y “Anexo Autobaremación de concurso de méritos” debidamente cumplimentado.

No se admitirá documentación alguna presentada fuera del plazo señalado. Únicamente podrán presentar esa documentación los aspirantes antes relacionados, que han sido seleccionados por el S.A.E.

Asimismo, se hace saber que mediante Decreto de la Alcaldía, y con sujeción a las Bases aprobadas, se acordará la composición de la Comisión de Selección.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Concejalía de Personal

De conformidad con lo dispuesto en las Bases que rigen en esta Convocatoria determinar que la “entrevista” tendrá lugar el viernes 8 de enero, en la tercera planta del ayuntamiento de Nerja, en la sala de reuniones, C/. Carmen, 1 29780 Nerja (Málaga), a las 9.00 am.

El orden de actuación en la realización de la entrevista será el determinado en la lista de admitidos remitida por el S.A.E, anteriormente indicada.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos pertinentes.

Nerja, a 5 de enero de 2016
LA ALCALDESA

Fdo: Rosa María Arrabal Téllez